

*Decanato*

«Año del buen servicio al ciudadano»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1152-D-FLCH-17**

Lima, 9 de noviembre de 2017

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 09962-FLCH-2017 de la Mg. Mónica Solórzano Gonzáles, Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de estudio del profesor **YURI CAVERO PALOMINO**.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05921-R-16 de fecha 29 de noviembre de 2016, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2017 Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes al ciclo de Verano 2017-0, al Año Académico y a los Semestres Académicos 2017-I y 2017-II;

Que como parte de las actividades de los cursos REGISTRO, DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN APLICADAS A LA RESTAURACIÓN y SEMINARIO DE CONSERVACIÓN Y ARQUEOLOGÍA, el responsable de la asignatura, profesor **YURI CAVERO PALOMINO**, ha programado un viaje de estudios;

Que mediante Oficio N.º 105/FLCH-EPCR/2017 la Mg. Mónica Solórzano Gonzáles, Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que el profesor responsable con sus alumnos deben realizar un viaje de estudios a la ciudad Nazca, por lo que solicita autorización; y,

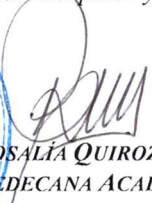
En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la salida del profesor **YURI CAVERO PALOMINO** y de los alumnos que figuran en el listado adjunto, para que realicen un viaje de estudios a la ciudad de Nazca, programado del 10 al 13 de noviembre de 2017.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y a la Unidad de Personal para efectos de control de asistencia de los alumnos y del docente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA



  
**Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/mder.